

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3628** *EUROCONTINENTAL DE MUDANZAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de Demanda 137/2009, Ejecución número 181/2010, a instancia de don Iván Moreno Ruiz, contra el ejecutado "Eurocontinental de Mudanzas, Sociedad Limitada", sobre Despido, se ha dictado en fecha siete de febrero de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Eurocontinental de Mudanzas, Sociedad Limitada", con CIF número B81659377, en situación de insolvencia total por importe de 35.876,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 7 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110008507-1